

INSTRUCCIONES DE MATRÍCULA **NUEVOS ALUMNOS** (Y antiguos alumnos matriculados en cursos anteriores al 2021-22)

PREINSCRIPCIÓN

Desde <https://www.thasenglish.com>>Aragon, o desde www.eoi1zaragoza.org >Departamentos>That's English!

PLAZO DE PREINSCRIPCIÓN (también para solicitar Prueba de Clasificación):

Del 12 de septiembre a las 9 h. al 22 de septiembre a las 14 h.

PROCEDIMIENTO DE MATRICULA PARA NUEVOS ALUMNOS ADMITIDOS:

Desde la página www.thasenglish.com, siguiendo las instrucciones para el pago que se indiquen y entregar en la oficina de That's English!, los ejemplares del impreso, justificante de pago y documentación acreditativa si es beneficiario de descuentos o exenciones así como documentación acreditativa de nivel en caso de acceso a niveles distintos de A1 (*ver requisitos de acceso en siguiente página*). En ese momento elegirá el grupo de tutoría y se entregará el material correspondiente.

LA MATRÍCULA QUEDARÁ FORMALIZADA UNA VEZ ENTREGADA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA OFICINA DE THAT'S ENGLISH! DE LA E.O.I., DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS

Puede entregar la documentación otra persona en su lugar.

CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN:

- **Prueba de Clasificación:** La prueba de clasificación se realizará del 12 al 22 de septiembre, a través de la plataforma de *That's English!*. <https://www.thasenglish.com/examen-prueba-via/>
(Finalizado éste plazo, se mantendrá activo el acceso a la prueba de clasificación hasta el 28 de octubre o hasta fin de plazas vacantes residuales)
- **Publicación lista provisional de solicitudes:** **23 de septiembre a partir de las 18.00 h**
- **Plazo de reclamación y subsanación de errores:** **26 y 27 de septiembre**
- **Publicación lista definitiva de solicitudes:** **28 de septiembre a partir de las 13.00 h**
- **Publicación de vacantes para nuevos alumnos:** **28 de septiembre a partir de las las 13.00 h**
- **Sorteo del número por donde se comenzará a ordenar la lista de solicitantes, la cual regirá el orden de admitidos** (caso de haber más solicitantes que plazas): **28 de septiembre (hora pendiente de determinar)**
- **Publicación de lista de admitidos y de reserva:** **29 de septiembre a partir de las 18.00 h**
- **Matriculación para admitidos:** **Del 30 de septiembre al 7 de octubre**
- **Publicación de vacantes para lista de reservas:** **17 de octubre a partir de las 18:00 h**
- **Plazo de matrícula para alumnos en listas de reserva:** **del 18 al 21 de octubre**
- **Publicación de vacantes residuales:** **24 de octubre a partir de las 18.00 h**
- **Plazo de matrícula para vacantes residuales:** **Del 25 al 31 de octubre**
- **Comienzo de las clases:** **24 de octubre**

REQUISITOS DE ACCESO

- Tener dieciséis años cumplidos en el año en el que se comiencen los estudios.
- Mayores de catorce años si no han cursado inglés como primera lengua extranjera en Educación Secundaria Obligatoria
- Se podrá acceder a un curso distinto de A1 teniendo superado el curso anterior en una EOI, estando en posesión alguna de las titulaciones recogidas en la Orden de 11 de noviembre de 2014 (BOA 3 de diciembre), actualizada por la Resolución de 12 de abril de 2018 (BOA 2 de mayo), o bien mediante **prueba de clasificación** a través de la plataforma de "That's English!". El resultado de esta prueba únicamente tiene validez para el curso escolar para el que se ha realizado y permite preinscribirse en el curso asignado o en cualquier otro siempre que sea inferior.

BECARIOS: Los alumnos que hayan solicitado **beca para EEOOII**, deberán abonar el importe de la inscripción y, una vez concedida la beca, deberán solicitar la devolución del importe al organismo que se la haya concedido.

DESISTIMIENTO, DEVOLUCIÓN Y ANULACION DE MATRÍCULA

- **DESISTIMIENTO:** Una vez formalizada la matrícula, el alumno dispondrá de 14 días naturales a partir del día de pago para ejercer su derecho de desistimiento y solicitar la devolución del importe abonado, siempre que devuelva el material en las debidas condiciones.
- **DEVOLUCION IMPORTE DE MATRÍCULA:** Agotado el plazo de desistimiento, sólo procederá la devolución del importe ingresado **por causas excepcionales y motivadas, no imputables al interesado**, y siempre que se produzca antes del 14 de diciembre de 2022
- **ANULACIÓN:** Se podrá solicitar a la Dirección del centro la anulación de la matrícula, siempre que se haga **con anterioridad a la primera convocatoria (enero/febrero) de cada curso**. La aceptación de esta solicitud no conlleva devolución del importe ni de los materiales, pero permitirá al alumno inscribirse en el curso 2023/2024 sin volver a efectuar el pago de la matrícula.

PRECIOS Y DESCUENTOS y documentación a aportar (no aplicables a alumnos repetidores ni acumulables entre sí)

Matrícula ordinaria	200 €
Alumno repetidor	125 €
Desempleados mayores de 52 años Tarjeta de demanda de empleo en vigor.	100 €
Familia numerosa 1ª categoría Original y fotocopia del Título Oficial de Familia Numerosa actualizado, expedido por la correspondiente Comunidad Autónoma.	100 €
Familia numerosa 2ª categoría y honor Original y fotocopia del Título Oficial de Familia Numerosa actualizado, expedido por la correspondiente Comunidad Autónoma.	EXENTO
Personal (funcionario, interino o personal laboral) de la Administración Pública Certificación que acredite su condición de personal en activo.	100 €
Grado discapacidad igual o superior al 33% Original y fotocopia de la Resolución o Certificado expedido por el organismo correspondiente. Pensionistas de la Seguridad Social, grado reconocido de Incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez Original y fotocopia Resolución del INSS. Pensionistas de clases pasivas con pensión de jubilación o de retiro por incapacidad permanente reconocida Original y fotocopia Resolución del Ministerio de Economía y Hacienda o del Ministerio de Defensa	EXENTO
Víctimas terrorismo (Ley 29/2011 de 22 septiembre) Original y fotocopia Informe preceptivo del Ministerio del Interior.	EXENTO
Unidad familiar (padres, hijos/as, hermanos/as, cónyuges y parejas de hecho) en la que alguno de sus miembros haya o esté inscrito en el mismo curso del Plan 2020. Sólo se entrega Cuaderno de Actividades. No aplicable si uno de los miembros tiene derecho a algún descuento o exención. Original y fotocopia del Libro de Familia o documento equivalente, resguardo de inscripción del familiar.	100 €

Además se deberán abonar 18 € en concepto de Recursos de Biblioteca a través de los cajeros automáticos de Ibercaja (también con tarjetas de cualquier entidad bancaria)